La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio

Alvaro Gómez Hurtado

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 2726 del 9 de septiembre de 2002, No. 1911 del 9 de julio de 2003 y No. 1297 del 16 de julio de 2013

Confiere a:

Erika Yuliana Barajas Román

T.I. No. 1.001.118.486

El Título de:

Bachiller Académico

Con Especialidad en Comunicación y Medios

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Gladys Mauren Martínez de Pinzón
Rectora

Adriana Lucia Parra Ospina
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 010 *del Libro para Control Interno de Diplomas No.003*

Dado en Bogotá, D.C., a 20 noviembre de 2019

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

COLEGIO
ALVARO GOMEZ HURTADO
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Carrera 100 A No. 130 - 18
Teléfonos 6845716 - 6845715
Bogotá, D.C.

Inscripción DANE 111001093084 ICFES No.107276

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO** INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, Institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS; según Resolución No.2726 del 9 de septiembre de 2002, Resolución No.1911 del 9 de julio de 2003 y Resolución No.1297 del 16 de julio de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Académica, se procedió a otorgar el **Título de BACHILLER ACADÉMICO CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Erika Yuliana Barajas Román

T.I. No. 1.001.118.486

Es fiel copia tomada del Acta original General No.19 del veinte (20) de noviembre del año 2019.

Consta de 149 estudiantes, comienza con el nombre de ALVAREZ TORRES JUAN PABLO y se cierra con el nombre de VIASUS CARREÑO PAULA CATALINA.

Firmada por GLADYS MAUREN MARTINEZ DE PINZON (Rectora) y ADRIANA LUCIA PARRA OSPINA (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2019.

GLADYS MAUREN MARTINEZ DE PINZON
C.C. No. 41.582.342 de Bogotá
RECTORA

ADRIANA LUCIA PARRA OSPINA
C.C. No. 52.157.933 de Bogotá
SECRETARIA ACADEMICA

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según. Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de La Presidencia de La República.